



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 26  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En Curacaví, a 11 de septiembre de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de julio de 2023.  
**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA**
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de julio de 2023.  
**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA**
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2023.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

Hoy día en la mañana tuvimos una ceremonia en conmemoración por el 11 de septiembre, agradecer a todos quienes participaron, creemos que fue una ceremonia con un foco puesto en la reflexión, también estuvo a cargo del párroco y del presidente de la unidad pastoral y agradecer a quienes participaron de esta significativa ceremonia.

### **CORRESPONDENCIA:**

- Memorándum N° 23 de fecha 04 de septiembre de 2023 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2023.

### **SE TOMA CONOCIMIENTO**

- Memorándum N° 142 de fecha 04 de septiembre de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Secretaria Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria **N°7** Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Esto se envió la semana pasada, ¿se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 144-09-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 142 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

- Memorándum N° 130 de fecha 07 de septiembre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO CURACAVÍ”**.

SEÑOR ALCALDE: Dado que tenemos como una línea aparte de financiamiento para los temas de infraestructura, estaríamos en condiciones de aprobarles \$1.800.000, ¿se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 145-09-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.800.000 AL “CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “CONSTRUIR MURO SÓLIDO CON LADRILLO, REEMPLAZAR MURO DE ADOBES POR MADERA DE TERCiado RANURADO, INSTALAR CERÁMICA EN PISO DE CEMENTO, INSTALAR PUERTA Y CIELO CON VOLCANITA EN RECINTO DE LA COCINA Y CASINO PARA CUMPLIR CON NORMAS DE HIGIENE DE AMBOS RECINTOS. ESTE SE EFECTÚA CON EL OBJETO DE PROPORCIONAR DESAYUNO, ALMUERZO, ONCE Y COLACIONE A NUESTROS JUGADORES Y SOCIOS”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 130 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 131 de fecha 07 de septiembre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al “**CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS ALEGRES**”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$600.000 nosotros podríamos aprobarle como a todos los clubes de adulto mayor \$550.000, ¿se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 146-09-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL “CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS ALEGRES”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “SOLVENTAR PARTE DE LOS GASTOS PARA PASEO. NOSOTROS CON ESTE PASEO, QUEREMOS SOLVENTAR LOS LAZOS, Y A TRAVÉS DE ESTE TAMBIÉN, QUE CADA UNO DE NUESTROS SOCIOS**

**VISITE UN LUGAR DONDE PUEDA DEGUSTAR UNA GASTRONOMÍA DIFERENTE; EL OBJETIVO PRINCIPALMENTE ES PODER DISFRUTAR DE UN LINDO DÍA LLENO DE ALEGRÍA, BAILE Y DISTRACCIÓN”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 131 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 134 de fecha 08 de septiembre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB DE RODEO ESTERO PUANGUE”**.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros habíamos aprobado \$1.500.000 hace varios años, proponemos \$2.000.000.

CONCEJALA ARCO: No estamos en condiciones de aprobarle los \$2.500.000, pero ellos necesitan para el evento y se saben que son precios elevados, además que ellos tuvieron que juntar para poder quedar al día en una subvención que se venían de tiempo atrás, no podemos hacer un sacrificio más.

SEÑOR ALCALDE: Podríamos llegar a \$2.200.000, porque a esta altura del año ya estamos con menos presupuesto, pero podrían ser \$2.200.000, ¿se aprueba?

ARCO: APRUEBA

PONCE: APRUEBA

ARAOS: APRUEBA

SEPÚLVEDA: RECHAZA y nunca ha aprobado subvenciones para el rodeo, porque no lo considera que sea un deporte y menos cuando dicen que es para costear gastos de arriendo de ganado para poder realizar el evento.

MONCADA: ABSTIENE

DE LA VEGA: APRUEBA

ALCALDE: APRUEBA

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR UN RECHAZO Y UNA ABSTENCIÓN, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 147-09-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR, 1 RECHAZO DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA Y 1 ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA,**

**ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$2.200.000 AL “CLUB DE RODEO ESTERO PUANGUE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “COSTEAR GASTOS DE ARRIENDO DE GANADO, PARA PODER REALIZAR NUESTRO EVENTO LOS DÍAS 16-17-18 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LA MEDIA LUNA DEL ESTADIO JULIO RIESCO DE CURACAVÍ”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 134 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 135 de fecha 08 de septiembre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB DE ADULTO MAYOR SAN SEBASTIÁN”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$518.280, proponemos que se le apruebe el total están adentro de lo que le estamos en condiciones de darle a los clubes de adulto mayor. ¿se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 148-09-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$518.280 AL “CLUB ADULTO MAYOR SAN SEBASTIÁN”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “TURISMO: PARA DISFRUTAR DE UNA JORNADA DE RECREACIÓN, ESPARCIMIENTO, CONOCER OTROS LUGARES Y COMPARTIR EN OTRAS ÁREAS CON LOS SOCIOS; TELAS: CONFECCIÓN DE CARPETAS Y COJINES; LANAS Y PALILLOS: CONFECCIÓN DE CHALECOS, GORROS, BUFANDAS; HILOS: PARA HACER TEJIDO A CROCHE”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 135 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**

- Memorándum N° 22 de fecha 06 de septiembre de 2023, del señor Diego Escobar Queirolo, Asesor Urbanista, que remite respuesta al H. Concejo Municipal, sobre proceso Plan Regulador Comunal.

**SE TOMA CONOCIMIENTO.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Hoy es 11 de septiembre y en lo que tenía pensado para hoy habrá una pequeña variación y le comentaré y tiene relación con el acto ecuménico al que asistimos esta mañana quedando gratamente sorprendida, creo que se avanza con eso, hay un tema de actitud y que es necesario que en ese tipo de gestos avancemos especialmente en el tema de derechos humanos. Le agradezco y por ende haberle preguntado además si lo habían subido a las redes, porque es importante que la gente lo sepa, especialmente los familiares de detenidos y ejecutados, es muy importante lo que se hizo a través del municipio y que tuvimos la oportunidad de estar con Don Luis Cárdenas y el sacerdote Párroco de la Iglesia Católica Alex Ponce, quienes oficiaron esta liturgia, este acto ecuménico y que no se había hecho nunca. Es importante que haya sido en este momento de los cincuenta años. Por un tema personal he seguido los derechos humanos, me he vinculado a algunas familias de esta Comuna y también de este ámbito, los he acompañado y conozco mucho de esto y no se había hecho nunca algo así y eso es importante. Hay que decir que a ellos se les negó en un inicio e incluso oficios religiosos para los que son católicos de la parroquia de esos tiempos, se les negó y es importante también que usted lo sepa alcalde, es un sector político distinto y en lo humano no tendría que haber diferencias frente a lo que significa para el mundo de los derechos humanos, para las familias de detenidos y ejecutados de nuestra Comuna, quiero pedirles un acuerdo de concejo y es tal vez poder enviar a propósito de lo que se pudo evidenciar el día de hoy en la mañana que fue realmente emotivo, unas condolencias póstumas – no sé si ese es el nombre – a las familias, como concejo municipal, que dé cuenta no de la necesidad sino del reconocimiento de que efectivamente hubo fallecimientos, ejecuciones, desaparecimientos, pero que nosotros como concejo estamos en la línea de que “nunca más”, y tal vez enviarlo como concejo municipal, hice un pequeño escrito, no sé si se los leo, para que puedan ver si están o no de acuerdo, pero la idea es esa, en este ámbito de la memoria, en la reconciliación que es tan importante que la podamos tener y tal vez sea un gesto el cual ellos como familia nunca han recibido de ninguna institución – lee – “El Concejo Municipal saluda a padres y familia y en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de estado y dictadura militar, conoce el dolor y sufrimiento que ha significado la gran transgresión a los derechos humanos de personas y familias de nuestra comuna y particularmente a familias determinadas, les acompañamos y entendemos que como representantes de los ciudadanos de esta Comuna, debemos comprometernos a velar por la justicia y el

respeto incondicional a los valores de la democracia y los derechos humanos”. No sé qué les parece, si como acuerdo podamos enviar algo así, esto lo podemos volver a revisar, se los puedo volver a enviar y hacer algunas modificaciones que ustedes estimen convenientes para poder enviar estas condolencias, en el fondo un reconocimiento por esta gran afectación que sufrieron.

SEÑOR ALCALDE: Creo lo mismo, que la propuesta inicial la revisemos, no tengo problema, si necesitáramos también claridad de las personas y como asegurarnos de que sean efectivamente todos.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Tengo la lista, la hice y se la enviaré y ver redacción para que no lo dilatemos y ver quizás alguna palabra que ustedes no quieren que vaya, pero la idea es poder tener esta posibilidad.

CONCEJALA ARAOS: Está de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Estoy de acuerdo, lo que hoy día se dio en la iglesia fue muy emotivo y también invito al alcalde a ser parte de esto, que vaya con su pronunciamiento como municipio, como administración y concejo municipal, porque esto tiene que ser transversal, que se vea en todas partes y ojalá poderlo sacar para que se vea como un comunicado municipal porque a esto hay que darle una nueva iniciativa en esta hora que estamos pasando de velar por la paz de nuestro país, velando por una paz transversalmente.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Tal vez las condolencias no las pondría públicamente por ser un tema personal, ellos han sido muy cuidadosos, son familias que muchas veces todavía uno no sabe quiénes son, porque este tema por miedo no quieren comentarlo, esto de las condolencias es muy íntimo y prefiero hacerlo más como familiar.

CONCEJALA ARCO: Hay muchas familias que ya están avanzadas de edad o también han fallecido, pero las familias se sienten identificadas con estas palabras por eso pido a la administración un comunicado universal.

CONCEJALA PONCE: Quiero recordar que la Sra. María Recabarren, ex concejala, ella si fue la precursora de esto, que nos invitó por primera vez a participar de una conmemoración de un 11 de septiembre. Creo que no es la primera vez que el alcalde participa de esto con el afán de la reconciliación y poder abrir las instancias de dialogo de manera de poder reconocer el día o la conmemoración que corresponde en ese sentido, es para hacer un recordatorio que no es primera vez que se participa en esto.

SEÑOR ALCALDE: Ante un tema tan complejo como este creo que tenemos que ser muy cuidadosos y se valora la iniciativa y tiene que ser algo que represente a todos. Aquí hay un tema humano de familias de la Comuna, de personas que va más allá de la postura que cada uno pueda tener, en eso todos los gestos que se puedan hacer son importantes. Veamos bien el texto, nos ponemos de acuerdo y veo que existe un consenso para que lo veamos hoy.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Manifiesta que desea leer un texto muy emotivo de una nieta de un ejecutado. *“Son 50 años desde que la vida de la Gloria, mi abuela, cambiara para siempre y con ello también la vida de sus hijos e hijas y mi madre. Hoy es otro septiembre más en que se nos cruzan los duelos y conmemoraciones por las celebraciones de una Patria dolorosa y sangrienta, pero este día es diferente, hoy no quiero solo recordar solo a nuestros muertos, hoy no quiero solo homenajear a quienes nos arrebató el terrorismo de una época. Hoy mi homenaje es para ellos, para lo que quedaron, los quebrados, los incompletos, los que durante toda su vida han tenido que enfrentarse y sobreponerse a la pregunta infinita de ¿Qué habría pasado?, ¿Cómo habría sido la vida así? Hoy mi homenaje es para aquellos y aquellas que, a pesar del dolor y la crueldad, a pesar del imborrable recuerdo de un gatillo, nunca se olvidaron de amar y cultivar la vida con coraje y gratitud y cariño. Hoy mi homenaje es para mi madre, mis tíos por salir adelante a puro esfuerzo y trabajo porque suerte jamás fue. Hoy mi homenaje es para ellos por permanecer unidos, porque representan con sus vidas la solidaridad y compañerismo que mi abuelo deseaba para todo el mundo”.*

Esto es de una nieta y creo que refleja lo que muchas familias de víctimas pasaron. Recuerdo que hoy día Fátima de Moras, nos invitó también a las 20:00 horas en el frontis de la Parroquia a una velatón.

SEÑOR ALCALDE: Valoro también la participación de ella, la verdad es que es importante destacar.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Todos tenemos que ser generosos, todos tenemos dolores grandes también, no solamente la dictadura significó perder un familiar, sino que la dictadura también significó otras pérdidas y que la magnitud y el quiebre que significó hace 50 años no lo vamos a poder dimensionar nunca, pero hay que ser generosos para avanzar y esto es el primer inicio del año cero de aquí para adelante.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 149-09-2023**



**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ ENVIAR LAS CONDOLENCIAS A LAS FAMILIAS DE DON JOSÉ GUILLERMO BARRERA, SEGUNDO MUÑOZ ROJAS, LUIS MUÑOZ RODRÍGUEZ, SEGUNDO GARATE TORRES, JORGE GÓMEZ RETAMALES, JUSTO MENDOZA SANTIBÁÑEZ, GASTÓN MANZO SANTIBÁÑEZ, JORGE TORO TORO, PEDRO CERDA ZÚÑIGA Y DON LUIS DÍAZ JERIA, QUE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO, Y LOS ACOMPAÑAN EN EL DOLOR Y SUFRIMIENTO QUE ESTE HECHO HA SIGNIFICADO DURANTE TODOS ESTOS AÑOS.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

1.- En primera instancia me gustaría en esta sesión pedir un minuto de silencio por las personas que fueron detenidas, asesinadas, torturadas y muchas de ellas desaparecieron, no sólo nuestros vecinos, también homenajear a quienes pudieron sobrevivir después de largas jornadas de torturas, por ello solicito un minuto de silencio por las víctimas de este proceso que fue tan cruel. Gracias.

2.- Siguiendo, reitero lo que había planteado la concejala de invitar a toda la comunidad que quiera participar en esta jornada que vamos a tener desde las 20:00 horas en el frontis de la Parroquia, tradicionalmente se hace la velatón y este año tiene un sentido quizás mucho mayor por la conmemoración que marca un hito importante de los 50 años. Esperamos que se realice de forma más serena posible, de la forma más respetuosa y podamos todos conmemorar a las personas de nuestra Comuna y de nuestro país también, de la mejor manera posible y que salga todo bien.

3.- Pasando a otro tema, quiero comentar que la semana pasada hice la consulta porque estaba sin lengua de señas el concejo, se me dio la información de que la funcionaria que realiza esa labor estaba con licencia médica actualmente, se me dio esa respuesta por eso mismo que también había interpretación con subtítulos. Se me acercó una persona de la Asociación Chilena de Sordos y me planteó que esa respuesta no era el 100% completa, de hecho tengo que hacerlo saber acá en el concejo para que podamos ir mejorando, me dice que la lengua de señas es diferente a la dialéctica que tiene la lengua del traductor de subtítulos que está realizando, entonces no es propenso hacerlo de esta manera; por lo mismo, insto a que nuevamente podamos buscar una alternativa, en algo que se había vuelto tradición en nuestra Comuna el tener un concejo con lengua

de señas y es algo que se debe rescatar, si tenemos una problemática a más largo plazo buscar una alternativa.

4.- Un segundo punto, es relacionado a un tema similar que guarda relación con las jornadas que hemos tenido y creo que es natural que la tierra o el barro ingresa hacia el sector donde están los estacionamientos y justamente son los estacionamientos de personas con movilidad reducida o en situación de discapacidad se han acercado ya que hay algunos sectores en que el piso no está totalmente parejo e insto a que esto pueda ser limpiado de manera rápida para que nuestros vecinos puedan utilizar los espacios de la mejor forma posible.

SEÑOR ALCALDE: Los estacionamientos oficiales hoy en día están enfrente a la escalera, esos son estacionamientos reservados.

CONCEJAL MONCADA: Justamente, son los de acá, que están señalizados e ingresó el barro y está el terreno disparejo lo cual dificulta mucho a las personas con movilidad reducida y entorpece el tránsito, insto a que se pueda solucionar de manera rápida. Esos serían mis puntos el día de hoy.

5.- Quiero pedir un acuerdo, para que, en el marco de la conmemoración de los 50 años, el concejo ratifique que buscará e instará garantías de no repetición y de respeto irrestricto a la democracia para que en Chile los distintos sectores validen la intolerancia y la violencia como método de acción política, hay acuerdo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 150-09-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO “QUE EL H. CONCEJO MUNICIPAL, RATIFICA Y BUSCARÁ E INSTARÁ GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y DE RESPETO IRRESTRICTO A LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS PARA QUE NUNCA MÁS EN CHILE LOS DISTINTOS SECTORES POLÍTICOS VALIDEN LA INTOLERANCIA Y LA VIOLENCIA COMO MÉTODO DE ACCIÓN POLÍTICA”.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA**

NO TIENE PUNTOS VARIOS

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA**

1.- Esta semana y la semana pasada ha habido muchos robos en la calle Presbítero Moraga, han sido muy seguidos en este sector, entraron a una casa que estaba sola, los vecinos están bastante asustados por estos hechos que están ocurriendo.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a verlo, en reunión de Seguridad la semana pasada se definió a propósito de la información que se compartió, un plan para el sector rural ya que ha habido hartos problemas de robos, vamos a ver de incorporar también este sector y si hay denuncias levantar las denuncias que se hayan hechos y ver los antecedentes para poder hacer un trabajo más polarizado en ese lugar.

2.- Lo otro, me llamó una persona de las casas que están por construir, son 3 casas que entraban en la construcción solidaria con sitio propio, las personas están muy contentas, y está el otro proceso de las 12 familias que están en proceso y que el SERVIU dijo que iban a salir.

SEÑOR ALCALDE: La solución la tenemos.

3.- Me gustaría que mandaran condolencias porque falleció la hermana de don Pedro Parada, hay acuerdo.

### **EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 151-09-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARÍA ARCO HERRERA, DE MANDAR LAS CONDOLENCIAS A DON PEDRO PARADA, POR LA PARTIDA DE SU HERMANA LA SEÑORA MARTA FLORES FLORES.**

4.- Por último, un saludo especial para todas las personas de las organizaciones, agrupaciones de familiares de amigos de detenidos desaparecidos de nuestra Comuna, por estos 50 años y para seguir luchando por la paz de nuestro país, un saludo a todos ellos y seguiremos trabajando por lo que viene adelante.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- Da cuenta que asistió a la Escuela de Invierno en Puerto Varas del 22 al 25 de agosto del presente, el material lo entregué a la Sra. Victoria para que lo haga llegar a las concejales de las exposiciones y los temas que se trataron que fueron: Plan de Desarrollo Comunal y Participativo, Plan Comunal de Reducción de Riesgos de Desastres, Justicia Abierta: Un desafío para la Gobernanza Democrática, Plan de Desarrollo Turístico, Plan Comunal de Infancia Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo: La Participación como pilar fundamental para la construcción del Plan anual de desarrollo educativo comunal, PADEM marco legal y jurisprudencia en diseño e implementación del PADEM.

A todos los seminarios de esta escuela tuve activa participación en exposiciones y sobre todo en experiencias en la implementación de mecanismos de participación ciudadana que era fundamental.

Hago entrega del material que era entregado por correo todos los días después de las presentaciones y las hago llegar a las concejales para que sepan de que se trató, siendo muy buenos los temas, si tienen dudas al respecto me lo hace saber y les explico.

2.- El segundo punto es el tema de la basura en El Pangue, alcalde, yo se lo he mencionado en varias ocasiones. El camión de la basura está llegando solamente hasta la escuela y la gente que vive en El Pangue bajo y en el Pangue alto ellos no tienen acceso al camión, ojalá este camión pueda llegar hasta el negocio de la Sra. Ruth en El Pangue bajo porque ahí hay mucha gente que vive en los alrededores y podrían dejar ahí la basura el día que les indiquen que va el camión y, en el Pangue alto la gente tiene que ir a botar la basura al límite con Casablanca, o sea, Casablanca se está haciendo responsable de lo que nos corresponde a nosotros como Comuna, usted dice que va y los vecinos dicen que no va el camión, yo estuve hace dos semanas allá y lo que más necesitan es el camión de la basura.

SEÑOR ALCALDE: Tendremos que conversarlo con ellos, pero nosotros hemos tenido conversaciones con la Junta de Vecinos.

CONCEJALA ARAOS: La Junta de Vecinos deja la basura en la escuela y ellos no tienen problemas, pero la gente que vive en El Pangue bajo y en El Pangue alto no tienen ningún acceso al camión de la basura, se lo hago saber nuevamente para que ojalá lo tomen en

cuenta porque se ven como solos y aislados, aparte que se ha avanzado mucho para ese sector, pero el hecho de que no llegue el camión de la basura se siente postergados. Además, ellos están haciendo una plaza pequeña en un pequeño terreno donde han plantado flores, han hecho cosas bonitas, pero necesitan dos escaños para sentarse en las tardes o cuando quieran, se necesita esa plaza y como representante del pueblo le hago ver lo que ellos necesitan por algo somos concejales, representantes del pueblo y me considero muy cercana a El Pangué por tanto traigo todas las solicitudes. No tengo relación con la Junta de Vecinos, pero he estado visitando a la gente y me piden cosas.

SEÑOR ALCALDE: Ese tipo de cosas las tiene que ver la Junta de Vecinos, con todo el respeto del mundo, pero debemos saber sobre esto porque nosotros debemos actuar en base a eso y entiendo que la directiva es la que representa a los vecinos del Pangué y usted invalida la labor de la directiva y me llama la atención y en segundo lugar hemos tenido reuniones con ellos y a propósito del PLADECO tuvimos ayer una buena participación allá.

3.- Lo otro, fue brutal la corta de árboles en la Plaza Cristián Correa, tengo fotos y fui a ver ayer porque no podía creer que hicieron esa masacre de árboles, les tomé fotos por si estaban muy añosos, muy secos y nada, las fotos están clarísimas, los troncos están impecables, si quiere le mando las fotos pero eso fue una atrocidad enorme lo que hicieron, sobre todo ahora que viene el calor y el cambio climático, donde la gente se va a sentar o estar en un lugar con sombra, dejaron las palmeras pero los árboles los cortaron y de una manera brutal, ni siquiera una poda, los talaron a ras.

4.- Mi otra intervención es que di cuenta en el concejo del 21.11.2022 que en el camino de Cerro Viejo estaba con unas rocas que estaban a punto de caerse, esas rocas cayeron el sábado o el domingo y esto yo lo había dicho acá, que estaban a punto de caer, tengo fotos de como estaban, si había una posibilidad de un arreglo porque Cerro Viejo no le pertenece a Colliguay, nos pertenece a nosotros, ese camino desde el límite de Colliguay hacia allá esta pavimentado con buen camino en cambio el sector que nos toca a nosotros es un camino que tiene que tener arreglos, tengo muestras de las rocas que estaban a punto de caer y que yo lo expuse el 21.11.22 que esto iba a pasar y pasó, quedando el camino cortado, se los envié a Silvana y no hubo respuesta.

SEÑOR ALCALDE: El sábado estuve toda la mañana y parte de la tarde afinando el tema, ese es un camino privado que vialidad lo mantenía hasta hace pocos años, Vialidad revisó el área jurídica y ellos determinaron que no era camino público y que ellos no podían intervenir. Yo mismo tuve que hacer gestiones respecto al corte del camino con algunos vecinos del sector de El Pangué para poder comunicarnos con el propietario y conseguimos su autorización y la enviamos al Jefe de Vialidad y también a la delegada porque ella tiene que autorizar el ingreso de maquinaria pesada que no está a

disposición en la Municipalidad, además, que es un camino privado, en segundo lugar es un camino rural por lo tanto no nos compete y en tercer lugar usted plantea que nosotros como Municipalidad tenemos que hacernos cargo y esto se trata de un camino privado.

CONCEJALA ARAOS: Tengo el contacto de quien es el dueño.

SEÑOR ALCALDE: Que bueno, entonces porque no lo planteó en su momento concejal.

CONCEJALA ARAOS: El 21.11.2022 yo les dije, tengo el acta a mano donde digo que estuve gestionando con el MOP, en ese tiempo no dio resultado, el dueño accedió a que se dinamitara esa roca y le enviaré el acta.

SEÑOR ALCALDE: Antes Vialidad se hacía cargo de ese camino y después de eso no siguió haciéndose cargo porque determinaron que era privado. Usted habló con el dueño y yo le estoy contestando, usted lo plantea de esa manera, pero no planteó que es camino es privado.

Personalmente estuve buena parte del sábado haciendo las gestiones con el propietario y usted lo plantea como que aquí nadie hizo nada y resulta que este es un camino privado, por lo tanto, el Estado no puede intervenir, y en este caso fue una situación de emergencia que lo converse personalmente con personal de Vialidad y llegamos al propietario sábado en la mañana a pedirle un documento de autorización, cosa no fácil y tuvo la muy buena voluntad de mandar el documento de autorización y con eso se dio el vamos a Vialidad para poder intervenir ese sector.

Pasa muchas veces y no es que yo lo diga que en esta mesa es fácil plantear temas y después se supone que hay que hacerse cargo de toda la problemática de la situación.

CONCEJALA PONCE: Alcalde, ¿Qué dice la Ley respecto de si los recursos públicos se pueden ir a lo privado?

CONCEJALA ARAOS: Pero se puede tener la voluntad de solucionar los problemas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES**

1.- Quería recordar el incidente que hubo en Santiago con un bus que le destrozaron la puerta de adelante, esto dejó gente perjudicada del sector de Cerrillos porque no se arreglaba ¿Ese problema se solucionó?

SEÑOR ALCALDE: Si, pero el recorrido generalmente fue cubierto por una de las líneas de buses rurales, nosotros estamos haciendo el recorrido de la tarde.

2.- En el Colegio El Carmelo de Lo Prado, los niños antes los iban a buscar a las 16:00 horas cuando salían del colegio, cuando se produjo este incidente ahora van a buscar a los niños a las 17:00 horas, esto es una hora para que los vayan a buscar y una hora que lleguen a sus hogares, lo mismo pasa en la mañana antes iban a las 07:30 horas ahora el bus pasa a las 08:20 horas de la mañana y llegan todos los días atrasados a las 09:00 horas de la mañana al colegio. Los vecinos de allá quieren saber cuándo se va a solucionar este problema, sobre todo las mamás que en las tardes tiene que esperar mucho para que sus hijos vuelvan a casa después del colegio.

SEÑOR ALCALDE: Tendría que averiguar el tema, hasta ahora el colegio no nos ha planteado nada.

CONCEJALA DE LA VEGA: Lo he planteado varias veces anteriormente y pensaba que se había solucionado el problema.

SEÑOR ALCALDE: El colegio no se ha acercado a hablar nada conmigo, he tenido la oportunidad de hablar con el personal del colegio y no lo han planteado.

CONCEJALA DE LA VEGA: Si el colegio no lo ha planteado y es un problema que existe y se podrían acercar los vecinos

SEÑOR ALCALDE: Si, e insisto que este es un servicio que como Municipalidad hemos prestado siempre con la mejor de las voluntades, esperaríamos que si hay un problema de este tipo lo planteen de esa manera como corresponde y entendiendo que este es un colegio particular también.

3.- Lo otro que quería preguntar es sobre el gimnasio municipal cada vez que llueve se cierra, hay algún proyecto para arreglar el techo.

ALCALDE: La semana pasada partieron los trabajos de cambiar los caballetes, que a lo mejor es lo que está generando el problema.

CONCEJALA DE LA VEGA: Gracias, se está trabajando en eso.

4.- Por último, respecto a los skater se dijo en varias oportunidades que se aprobara el proyecto con estos jóvenes o durante o terminado este proyecto sobre la hidratación, se ha preguntado muchas veces, dijeron que lo iban a ver y dar respuesta, no hay ningún punto donde ellos pudieran buscar agua, una pequeña fuente.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros explicamos desde un principio y hablamos con los jóvenes que el proyecto tenía un presupuesto viciado, conectar agua en ese sector tiene un costo imposible con cualquier conexión de agua. Se conversó con ellos y se les dijo que había que priorizar y se acordó priorizar ese trabajo, el día de mañana se podría ver otra cosa, hoy día el proyecto contemplaba eso y eso es lo que se conversó y hay que ser responsable con las cosas que se proponen.

Nosotros lo conversamos con los jóvenes que estuvieron participando en el proceso y la respuesta fue que nosotros tenemos un presupuesto y se tuvo que aumentar porque con el aumento del costo de la construcción licitamos varias veces y la licitación se declaró desierta y se tuvo que aumentar el costo del presupuesto para el proyecto y siempre se conversó en esa misma oficina y en este salón donde tuvimos varias reuniones con ellos; venían con muchas propuestas y muchas cosas y está bien y aquí justamente el trabajo fue acotar lo que daba el presupuesto y con los mismos jóvenes fuimos priorizando. Entonces, ese fue parte del trabajo que se hizo y siempre estuvimos claros que lo que se iba a priorizar era el tema de la construcción y que el agua en este proyecto a lo menos no iba a venir y que al menos y en el corto plazo con los recursos que teníamos estos se iban a invertir en un 100% en arreglar el proyecto que había y agrandar las ramplas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:34 horas.



**VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

VAN/vvb.